## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINEGRUP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Julio del 2018, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida del Ejército número 200 entre Manuel Galecio y Alejo Lascano. Se encuentra presente la accionista de la compañía FINEGRUP S. A., señorita Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, por sus propios derechos, propietaria de quinientas sesenta acciones, cada una con valor nominal de US\$1.00, por lo tanto con derecho a 560 votos. La accionista concurrente, representan más del 50 por ciento del capital social de la compañía FINEGRUP S. A., que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones, El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día constante en la convocatoria aparecida en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el día cuatro de Julio de 2018 y que es del tenor siguiente:

## CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FINEGRUP S. A.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social y Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la compañía FINEGRUP S. A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día trece de Julio de 2018, a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en Avenida del Ejército número 200 entre Manuel Galecio y Alejo Lascano, del Cantón Guayaquil, para Conocer y resolver sobre los siguiente punto del Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, que se refiere al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver sobre el informe del comisario, que se refiere al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de Pérdidas y Ganancias que se refiere al ejercicio económico del año 2017
- 4.- Resolver sobre el destino de debe darse a las utilidades.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, a partir de la presente fecha, en la oficina de la compañía, esto es, en el local de la compañía, ubicado en el inmueble signado con número 200 de la calle Avenida del Ejército, intersección Manuel Galecio de la ciudad de Guayaquil, los documentos a las que se refieren los puntos del orden del día de la presente convocatoria.

Se deja constancia que no obstante de la presente convocatoria, el Señor Comisario, ha sido individualmente convocado.

Los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por otra persona, mediante poder general o especial, incorporado a instrumento público o privado.

Guayaquil, 02 Julio de 2018
Ing. Ruth Analid Hinojosa Martínez
Gerente General
FINEGRUP S. A.

Preside la junta, el titular, señor Ingeniero Daniel Leonardo Hinojosa Martínez y como Secretaria de la junta actuará la señorita Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, en su condición de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La señorita secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, que se refiere al ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, toma la palabra la accionista Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien manifiesta que aprueba el informe que se refiere al ejercicio económico del año 2017.

Agotado como está el primer punto del orden día, el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La señorita secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

 Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, que se refiere al ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, toma la palabra la accionista Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien manifiesta que aprueba el informe del Comisario, que se refiere al ejercicio económico del año 2017.

Agotado como está el segundo punto del orden día, el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La señorita secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se refiere al ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, toma la palabra la accionista Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien manifiesta que aprueba el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se refiere al ejercicio económico del año 2017;

Agotado como está el tercer punto del orden día, el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La señorita secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

4.- Resolver sobre el destino que debe darse a las utilidades;

Al respecto, toma la palabra la accionista Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien manifiesta que la utilidad del ejercicio es la cantidad de \$20.97, y que la misma, deberá ser enviada a la cuenta de Utilidades no distribuidas.

Habiéndose conocido y resuelto el cuarto orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por unanimidad de todos los presentes, concluye la reunión a las 12H00 p.m.

Ing. Daniel Leonardo Hinojosa Martinez

Presidente

Ing. Ruth Analid Hinojosa Martínez
Gerente General - Accionista